



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005100-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias detectadas en el bloque técnico construido en el Hospital Clínico de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias detectadas en el bloque técnico construido en el Hospital Clínico de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El personal sanitario adscrito a los servicios que se ubicarán en el bloque técnico construido en el solar del antiguo aparcamiento del Hospital Clínico de Valladolid, cuya obra se entrega el día 21 de marzo de 2014, tras un proyecto que se ha prolongado diez años, ya ha levantado acta de una larga lista de deficiencias en el mismo, todas ellas relativas a la pésima distribución de los espacios, con pasillos generales para el uso de personal sanitario, enfermos y familiares, un área de críticos con sólo dos boxes de dimensiones diminutas, el mismo defecto para los otros boxes, el puesto de observación y de control de enfermería mirando "a Cuenca" en vez de estar orientado hacia los



pacientes, pésimo acceso para las ambulancias y sus camillas, escalinata en la puerta de acceso, aseos insuficientes y una sola sala de espera también de escasas dimensiones, y así una larga relación de aciertos arquitectónicos.

## PREGUNTA

**¿Considera en serio el Sr. Consejero que las deficiencias detectadas en esta nueva chapuza son "cuestiones menores", y que "la obra se ajusta al proyecto y no presenta ninguna deficiencia", como ya ha declarado a los medios de comunicación?**

Valladolid, 20 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez